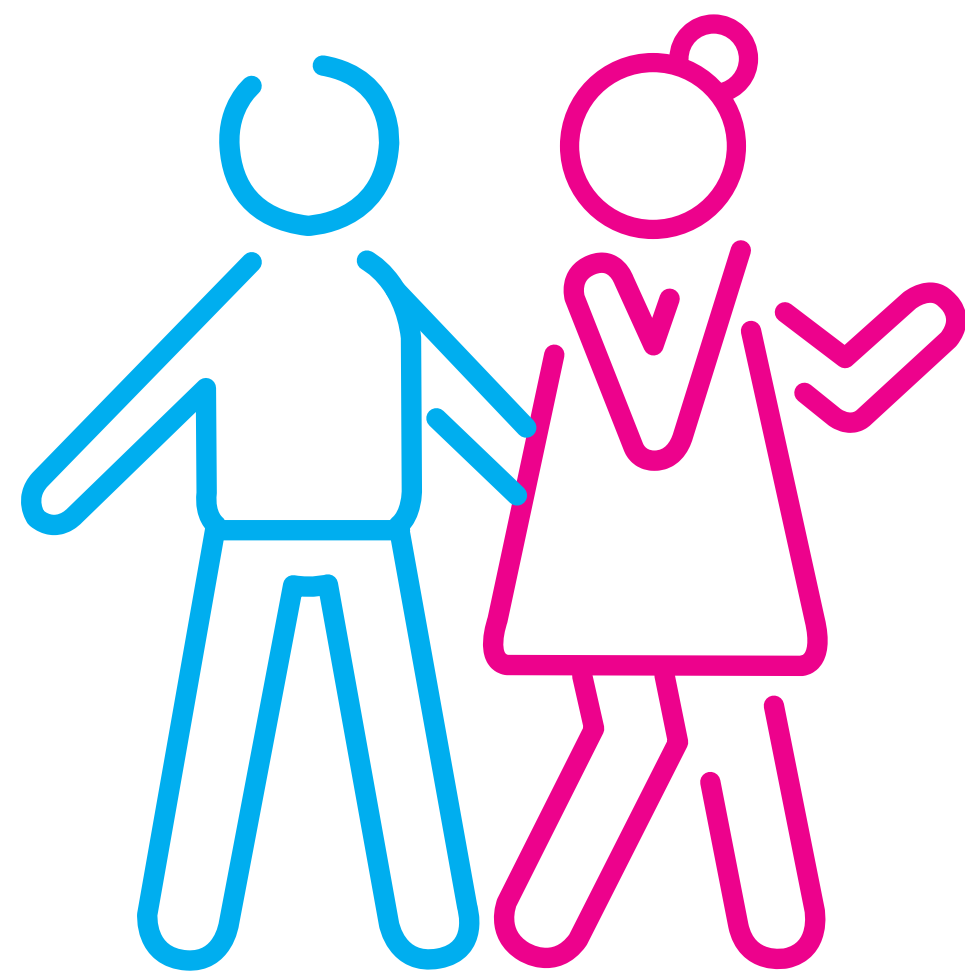


Tu
palabra
vale;
denuncia
el **acoso.**



Importante que conozcas:

PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual, acoso sexual, hostigamiento laboral y discriminación.

Propósito la implementación uniforme, homogénea y efectiva de los procedimientos para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual, acoso sexual, hostigamiento laboral y discriminación, en los planteles y unidades administrativas del CONALEP Estado de México.

Objetivo prevenir conductas de hostigamiento sexual, acoso sexual, hostigamiento laboral y discriminación en los planteles y unidades administrativas del CONALEP Estado de México, promover una cultura institucional de igualdad de género y un clima laboral libre de violencia.

Acciones específicas de prevención:

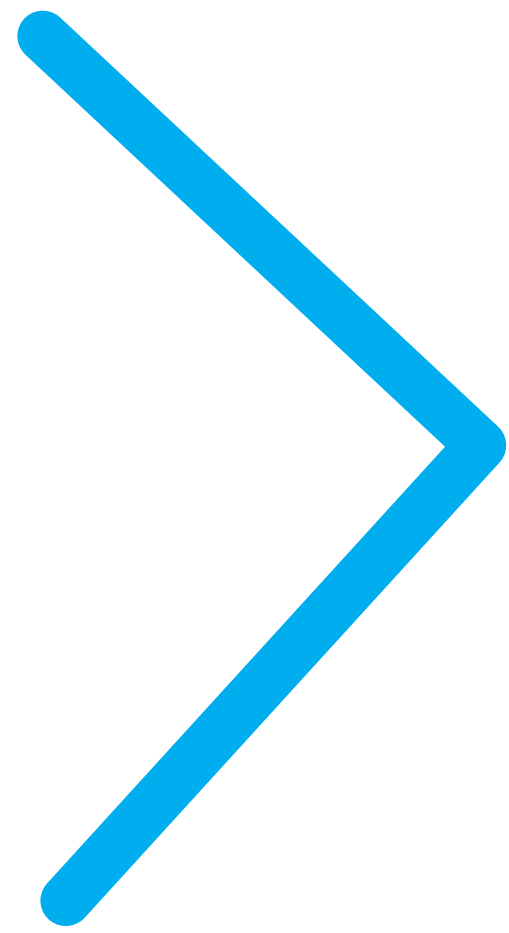
- Adoptar CERO TOLERANCIA a las conductas de hostigamiento sexual, acoso sexual, hostigamiento laboral y discriminación
- Promover la cultura de la igualdad de género
- Proporcionar a la persona consejera los medios para realizar su trabajo
- Difundir que se lleva un control de los casos presentados
- Adoptar medidas cautelares para proteger a la presunta víctima
- Prevenir e identificar conductas que impliquen hostigamiento sexual, acoso sexual, hostigamiento laboral y discriminación.

REGLAS DE INTEGRIDAD para el ejercicio de los servidores públicos del Colegio

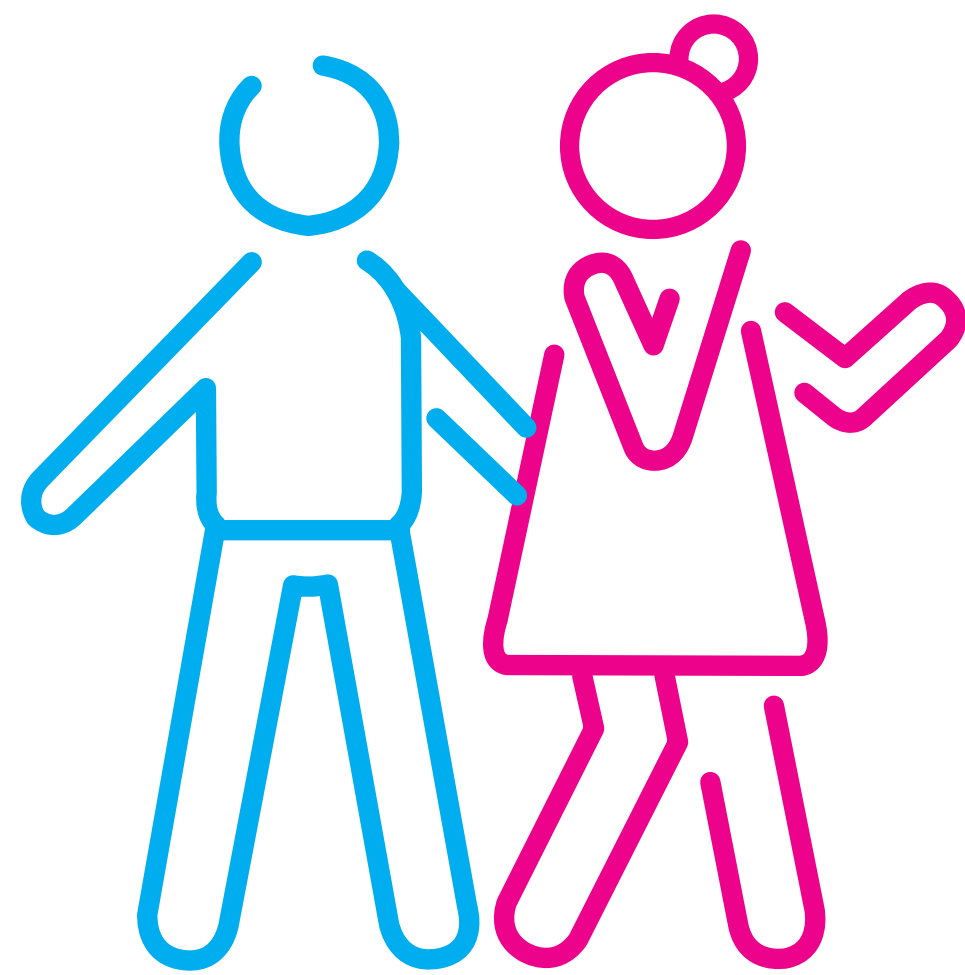
Son acciones del servidor público que desempeña un empleo, cargo o comisión, conduce su actuación con transparencia, honestidad, lealtad, cooperación, austeridad, sin ostentación y con una clara orientación al interés público.

Más información en la página web del Colegio.

Formando biografías exitosas. Apasionadamente conalep!



Tu
palabra
vale;
denuncia
el **acoso.**



¿SABES QUE EN EL COLEGIO EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS O DENUNCIAS?



SE ENCUENTRA EN EL PORTAL DEL COLEGIO EN LA SECCIÓN "CONTACTO";
Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones.

Contáctanos

O bien al CORREO electrónico:
noviolencialaboral@conalepmex.edu.mx



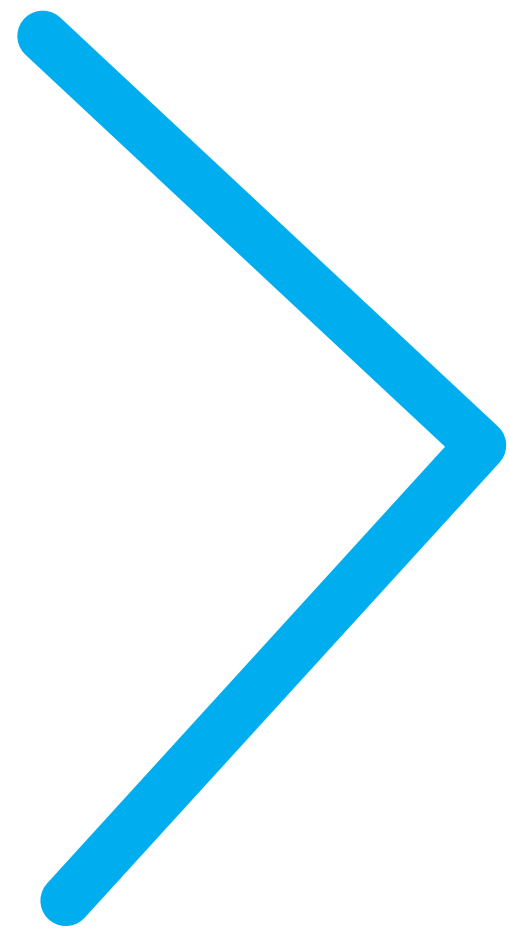
TE PODEMOS AYUDAR!!!

EN EL COLEGIO EXISTE UNA PERSONA QUE TE APOYA Y ESCUCHA **OMBUDSPERSON** Y EN EL "ÁREA JURÍDICA EN IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA".

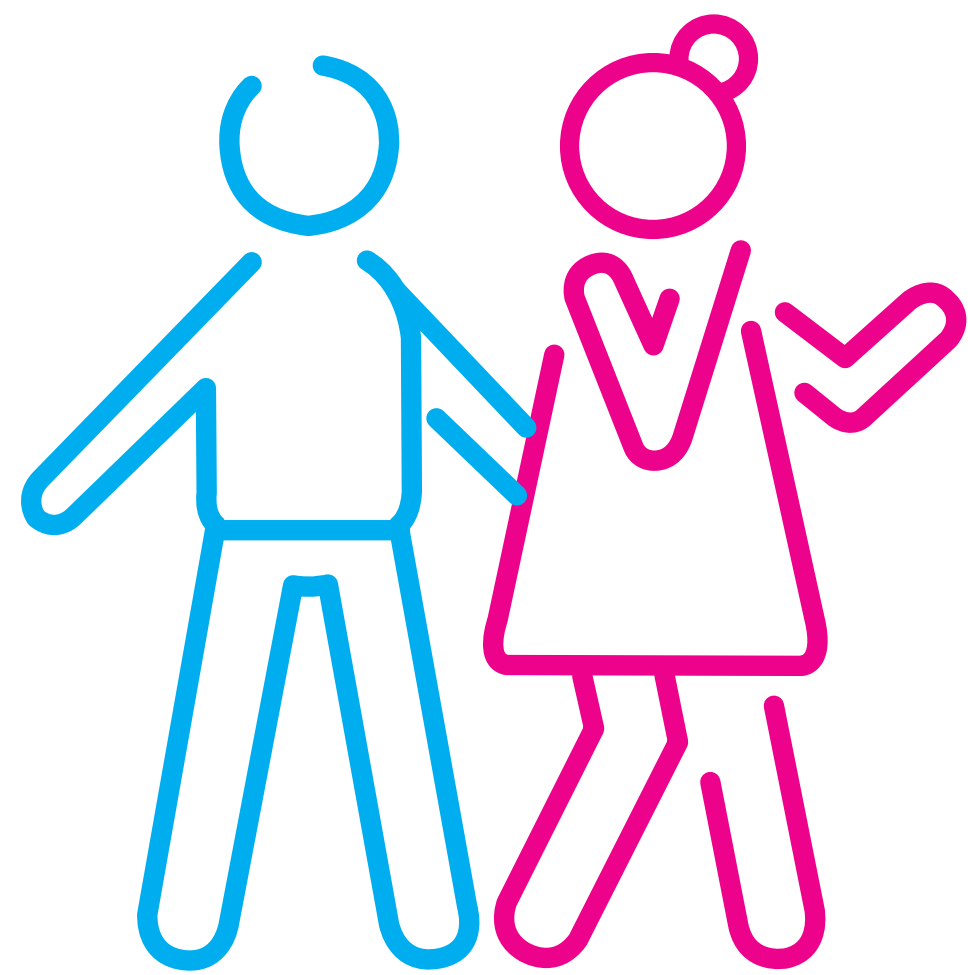
CONALEP Estado de México reconoce la necesidad de disponer de herramientas concretas para llevar a cabo la prevención, la atención y, de ser el caso, la investigación para la aplicación de sanciones, de conductas de hostigamiento sexual, acoso sexual, hostigamiento laboral y discriminación en los planteles y unidades administrativas, en el marco de la protección a los derechos humanos.

ACÉRCATE !!!!!!!!!!!!!!!!

ACUDE O LLAMA! TEL: **5817 1617 Ext. 1143**



Tu
palabra
vale;
denuncia
el **acoso.**



¿Sabes dónde denunciar? o ¿sabes cómo hacer una denuncia?

CONALEP Estado de México reconoce la necesidad de disponer de herramientas concretas para llevar a cabo la prevención, la atención y de ser el caso, la investigación para la aplicación de sanciones de conductas de hostigamiento sexual y laboral, acoso sexual, & discriminación en los planteles y unidades administrativas en el marco de la protección a los derechos humanos.

Se encuentra en el portal del colegio en contacto buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones.



Comunícate al
(55)5817 1617
Ext. 1143



En el portal web del Colegio:
Buzón de quejas,
sugerencias y
felicitaciones.



Visita nuestras
Áreas de Atención:

En Dirección General:
Unidad Jurídica en Igualdad
de Género y la Erradicación
de la Violencia.

En planteles:
Ombudsperson.



Correo: **noviolencialaboral@conalepmex.edu.mx**

EN EL COLEGIO EXISTE UNA PERSONA QUE TE APOYA Y ESCUCHA.